



## **Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos**

### **ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES**

**11851**

*Corrección de errores en la publicación de la Resolución del director general de Planificación, Ordenación e Infraestructuras Educativas por la cual se amplía la dotación de personal auxiliar técnico educativo (ATE) a la enseñanza privada concertada para el curso 2023/2024*

#### **Hechos**

1. En el BOIB n.º 164, de 2 de diciembre de 2023, se publicó la Resolución definitiva del director general de Planificación, Ordenación e Infraestructuras Educativas por la cual se determina la dotación de personal auxiliar técnico educativo (ATE) en el centro Aixà-Llaüt para el curso 2023/2024.
2. Se ha advertido en la versión catalana un error en el título de la Resolución, en la cual, el título hace referencia a la dotación de personal auxiliar técnico educativo del centro Aixà-Llaüt y tiene que hacer referencia a la ampliación de dotación de personal auxiliar técnico educativo de diferentes centros concertados.

#### **Fundamentos de derecho**

1. El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas establece que << Las administraciones públicas pueden rectificar, así mismo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.>>
2. La competencia para dictar esta Resolución corresponde al mismo órgano que dictó la Resolución que se corrige.

Por todo esto, dict la siguiente

#### **Resolución**

1. Corregir en la versión catalana el error advertido en el título de la Resolución del director general de Planificación, Ordenación e Infraestructuras Educativas por la cual se determina la dotación de personal auxiliar técnico educativo (ATE) en el centro Aixà-Llaüt para el curso 2023/2024.

#### **Allí donde dice:**

**Resolución del director general de Planificación, Ordenación e Infraestructuras Educativas por la cual se determina la dotación de personal auxiliar técnico educativo (ATE) en el centro Aixà-Llaüt para el curso 2023/2024**

#### **Tiene que decir:**

**Resolución del director general de Planificación, Ordenación e Infraestructuras Educativas por la cual se amplía la dotación de personal auxiliar técnico educativo (ATE) a la enseñanza privada concertada para el curso 2023/2024**

2. Ordenar la publicación de esta corrección de errores al Boletín Oficial de las Islas Baleares.

*(Firmado electrónicamente: 5 de diciembre de 2023)*

**El director general de Planificación, Ordenación e Infraestructuras Educativas**  
Ismael Alonso Sánchez

